

**FE DE ERRATA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE NUEVOS INVESTIGADORES E INNOVADORES 2023
RONDA I**

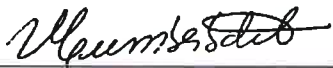
Donde dice: RUBROS DE GASTOS PERMITIDOS

Los rubros de gastos a cubrir en esta convocatoria están contemplados en la Artículo 50 del Reglamento de Contrataciones por Mérito de la SENACYT (Resolución Administrativa No.191 de 31 de julio de 2017).

Debe decir: RUBROS DE GASTOS PERMITIDOS

Los rubros de gastos a cubrir en esta convocatoria están contemplados en la Artículo 50 Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT, publicada en la Gaceta Oficial 29463-A del 26 de enero de 2022.

Fecha: 18 de abril de 2023



Ing. Violetta Cumberbatch

Directora de Desarrollo de Capacidades
Científicas y Tecnológicas

yc/lyb

